



NIT.: 900208532-6



**CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.**
Cl. 21 No. 24-37 B. Millán • Tel: 283 8189

ACTA FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA CD-CV-246-2026

CONTRATANTE: CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E.

CONTRATISTA: VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA Y/O SERVINSUMO GARCIA

OBJETO: ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DE LA ADICION AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.70003872025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR Y EL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E.

VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$7.528.573,00) M/CTE

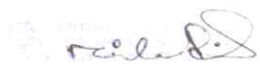
FECHA DE INICIO: 22 DE JULIO DEL 2026

PLAZO: ES DE 10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA FINAL: JULIO DE 2026

El día 19 de Noviembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud Sampués, **MILADIS ARRIETA CASTILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 64.717.702, actuando en su Calidad como Supervisora de Contrato del CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E. quien en el presente contrato se denominará la E.S.E., por una parte, y por la otra, representada legalmente **VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía NO. 1.100.394.376 Expedida en Since- Sucre, en calidad de propietario del establecimiento de comercio SERVINSUMO GARCIA, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de, suscribir acta final del presente contrato de Suministro No. CD-CV-246-2026 cuyo objeto es "ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.70003002025, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y EL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E", y en consecuencia finalizar la ejecución del Objeto Contratado y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes.

Como constancia, firman las partes, JULIO 2026.


MILADIS ARRIETA CASTILLO
SUPERVISOR DEL CONTRATO


VICTOR ANDRES GARCIA PALENCIA
CONTRATISTA